



El fiscal de Sala Coordinador de Menores de la Fiscalía General del Estado, José Javier Huete, junto a su homóloga de Violencia de Género del Supremo. EL FARO



# El fiscal de Menores del Estado pide repartir a los MENA por toda España

● José Javier Huete recuerda que "es una obligación legal" del Estado dar protección a los menores migrantes solos

E. F. MELILLA

El fiscal de Sala Coordinador de Menores de la Fiscalía General del Estado, José Javier Huete, se alineó con la reivindicación de que la presión migratoria de jóvenes extranjeros no acompañados se reparta entre todas las regiones del país. "Hay que ana-

lizar quién tiene que hacerse cargo de ellos porque no es razonable que se concentren en territorios, como sucede en Ceuta, donde por volumen son inatendibles. Tener a cientos de chicos en un centro [en 'La Esperanza' ya hay cerca de 430] no es algo operativo: no se les puede dar formación ni prepararlos para un recurso posterior", advirtió en declaraciones a los periodistas antes de pronunciar una conferencia titulada 'El Procedimiento de Menores, Especialidades, Medidas Cautelares, trámite de audiencia y Ejecución de Medidas' en las jornadas formativas organizadas por el Colegio de Abogados. Huete participó el pasado jueves en unas jornadas formativas del Colegio de abogados

**José Javier Huete**  
 El fiscal de Menores del Estado



*"Tener a cientos de chicos en un centro no es algo operativo: no se les puede dar formación ni prepararlos"*

de Ceuta sobre 'violencia de género y menores'

Desde su punto de vista lo que corresponde es "poner de acuerdo a la Comisión Interautonómica para la distribución de estos chicos en base a la solidaridad y que quienes no tienen este problema ahora colaboren en la solución del que padecen Ceuta, Melilla y algunas ciudades andaluzas".

Huete también se mostró contundente sobre la criminalización de los niños y adolescentes extranjeros solos: "A mí el término MENA no me parece muy adecuado porque se usa incluso de forma despectiva: son menores migrantes que no tienen un adulto de referencia al llegar al territorio nacional y a los que el Estado se ha obligado legal-

mente a darles tratamiento asistencial de protección".

A juicio del fiscal, "no se les tiene que vincular o no con delitos por ser menores migrantes" y "no se les puede cuestionar porque reciban atención como cualquier menor español que se quede sin un adulto de referencia protector". "Hacerlo es caro, sí, un problema en época de crisis, pero hay que recuperarlos, formarlos, educarlos y darles un futuro porque para eso nos hemos obligado con nuestra legislación", dejó claro Huete.

## Sacarlos del foco mediático

"En el tema de los menores migrantes no acompañados hay que sacarlos del foco mediático: no pueden ser el centro de atención que determine cuál es la intervención del Estado porque ya están establecidas. Que cambien la ley si quieren", advirtió sobre los partidarios de otras políticas menos humanitarias, "pero que afronten que ello iría en contra de las indicaciones de la ONU y de la Convención de Derechos del Niño".

Sobre la delincuencia juvenil en términos generales, el fiscal delegado reconoció que "hay elementos muy preocupantes como el hecho de que los tipos delictivos vinculados a la violencia están creciendo: repuntan los robos con violencia, las lesiones, las agresiones sexuales y, fundamentalmente, la violencia filio-parental".

No obstante, José Javier Huete valoró los avances conseguidos durante los últimos años con reformas legales, tanto en materia de protección como de reforma.